

INSPECCIÓN LUJÁN SUR UNIFICADA
INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA - AÑO 2024

SEÑORES
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS
INSPECCIÓN LUJÁN SUR UNIFICADA

La comisión de Vigilancia de la Inspección de Luján Sur unificada cumple en elevar el informe correspondiente el ejercicio 2024, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 744/98 y la Ley N°. 6405.

Nuestro trabajo comprendió el análisis de la siguiente documentación del año 2024.

DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Planilla de Presupuesto de Gastos y ejecución Presupuestaria
- Expediente Reajuste de partidas presupuestarias. Circular 2/00
- Balance General al 31/12/2024 y Notas Complementarias;
- Estado de Ingresos y Gastos y Notas Complementarias;
- Anexo de Ingresos;
- Anexo de Egresos;
- Estado de Flujo de efectivo;
- Conciliación Bancaria al 31/12/2024;
- Planilla Resumen de Recaudación Año 2024;
- Comprobantes de Gastos;
- Resolucion N° 01/24 Venta de motos usadas varias, con el objeto de renovar unidades
- Convenio de traspaso de bienes entre Inspeccion Tajamar Unificada, Lujan Sur por la Venta de Ford Ranger doble cabina año 2008 DOMINIO HP X005, por un importe de \$ 10.000.000
- Venta de Bicicleta Ambrossi por un importe de \$ 120.000
- .-Presupuesto de gastos de Asociación de Inspecciones Primera Zona.

TAREAS REALIZADAS:

- Planilla de Presupuesto de Gastos:
Ejercicio 2024 TOTAL

De esta planilla se desprende la siguiente observación:

Credito original	\$ 255.960.000.00
Aumentos :	\$ 31.973.682.46
Total del Credito	\$ 287.933.682.46
Ejecucion presupuestaria actual	\$ 203.093.264.48
Excesos	\$ -26.407.368.80
Economias :	\$ 111.247.786.78

Se adjunta planilla al informe.

- Expediente Reajuste de partidas presupuestarias. Circular 2/00

Credito Original :	\$ 255.960.000.00
Aumentos	
Deudas de ejercicios vencidos :	\$ 411.000.00
Gastos Varios	\$ 2.000.000.00
Imprevistos	\$ 800.000.00
Homenaje y Cortesia :	\$ 1.000.000.00
Bienes de Uso	\$ 40.000.000.00
Mantenimiento y reparación de bienes de Uso :	\$ 15.000.000.00
Comunicaciones :	\$ 3.000.000.00
Total de aumentos de partida :	\$ 42.211.000.00
Disminuciones	
Mantenimiento y limpieza de cauce	\$ 12.000.000.00

TOTAL CREDITO

\$ 306.171.000.00

-Anexo III Ejecucion presupuestaria RECURSOS;(Surgen del Balance)

Se detallan los Ingresos Ordinarios (Recaudacion ejercicio Vigente y vencidos) y extraordinarios y surgen

Monto presupuestado de	\$ 250.252.336.76
Monto reajustado de	\$ 150.252.336.76
Recaudacion 2024	\$ 201.441.708.15
Superavit de	\$ 47.459.176.54

-Comprobantes de Gastos;

Cada gasto fue controlado con sus respectivos comprobantes, y acompañado por su cheque o transferencia bancaria,operando con Banco Galicia

-Expediente , repartición 1020, letra 50 N° orden 808417, Inspeccion Lujan Sur Unificada, Asunto Licitacion Publica N° 01/2024 adquisicion pala cargadora O KM, nueva sin uso. Dicha licitación quedo desierta, por lo tanto se procedio a la compra directa, en el ejercicio 2024 con fecha 08/11/2024 se procedio al pago del anticipo por un importe de \$ 10.618.772.00, cancelando el saldo en el ejercicio 2025, y disponiendo del bien

--Convenio de traspaso de bienes entre Inspeccion Tajamar Unificada, Lujan Sur por la Venta de Ford Ranger doble cabina año 2008 DOMINIO HP X005, por un importe de \$ 10.000.000

-Resolucion N° 01/24 Venta de motos usadas varias, con el objeto de renovar unidades, cuyos dominios son A050DHN, AO88UTT, y 556JAD, por un importe total de \$1.040.000

- Venta de Bicicleta Ambrossi por un importe de \$ 120.000

De las notas del balance, podemos mencionar que el patrimonio neto fue de \$ 234.027.558.43

Del estado de recursos y gastos, ha existido un superávit de \$ 68.209.421.45

Estado de flujo de efectivo: Ha existido una disminucion neto de efectivo de \$ -8.661.606.76

Presupuesto de Gastos ASOCIACION PRIMERA ZONA DE RIEGO 2024

Crédito Original .	\$ 310.907.126.00
Aumento :	\$ 97.535.000.00
Honorarios por servicios contables	\$ 2.000.000.00
Honorarios por servicios	\$ 25.000.000.00
Deudas de ejercicios vencidos	\$ 35.000.00
Gastos Varios	\$ 8.000.000.00
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	\$ 15.000.000.00
Comunicaciones	\$ 2.500.000.00
Distribucion de boletos	\$ 3.000.000.00
Prestamos	\$ 42.000.000.00
Disminución :	\$ 15.000.000.00
Bienes de Uso	\$ 15.000.000.00

Total Crédito :	\$ 393.442.126.00
Ejecucion presupuestaria	\$ 357.624.373.22
Excesos	\$ -16.765.53
Economias	\$ 35.834.518.31

OPINIÓN:

Tras revisar la planilla de ejecución presupuestaria, se ha constatado que los gastos realizados se ajustan en su mayoría a lo aprobado en el presupuesto. Sin embargo, se han identificado algunas partidas con excesos de ejecución, lo cual ha sido plenamente justificado por las autoridades responsables. Dichos excesos pueden atribuirse al contexto inflacionario que ha afectado los costos durante el periodo, el cual ha generado incrementos significativos en los precios de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución. También pueden existir imprevistos por roturas de bienes de uso, o conflictos laborales.

Gastos y Contexto inflacionario.

En cuanto a los gastos efectuados, se ha verificado que estos están dentro de los márgenes del mercado, y los pagos y transferencias realizadas coinciden con los registros. Cabe destacar que el contexto inflacionario ha tenido un impacto considerable, lo que ha generado aumentos en los costos de diversas partidas. Ante esta situación, la Comisión considera que los gastos adicionales están suficientemente justificados, y se recomienda su aprobación, dado que los incrementos de precio son atribuibles a factores externos que escapan al control de las autoridades.

Ingresos por recaudación

Los proporciona el Departamento General de Irrigación, y la Inspección no tiene injerencia en ello.

Aprobación de la Gestión de las autoridades

Luego de revisar todos los documentos y la información presentada, esta Comisión no ha encontrado irregularidades en la ejecución de la gestión de las autoridades. Consideramos que las decisiones tomadas, tanto en términos de gastos como de ingresos, ha sido apropiadas dadas las circunstancias actuales. Por lo tanto, recomendamos la aprobación de la gestión de las autoridades durante el periodo evaluado, entendiendo que ha actuado conforme a las normativas y dentro del marco de los desafíos económicos presentados.

En conclusión, la Comisión no tiene observaciones que realizar sobre la rendición de cuentas y la ejecución presupuestaria de la Inspección durante el periodo, y considera que la gestión de las autoridades debe ser aprobada.

Mendoza, 28 de abril del 2025.


Hugo CABRINI
D.N.I N° 16.076.910


Agustin GIOL
DNI N° 29.385.807


Carlos BALDINI
DNI N° 10.802.996

